

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DAMARFEI S. A.**

En la ciudad de Piñas, Provincia de El Oro, a los nueve días de Marzo del dos mil veinte, a las 09H30, en el local de la Compañía, ubicado en las Calle Rumiñahui y García Moreno en esta Ciudad, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DAMARFEI S. A.**, con la concurrencia de los señores: 1) **CARMITA LOAYZA AGUILAR**, en representación del Ing. **RICARDO DANIEL MARTINEZ FEIJOO**, propietario de 360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 360 votos; 2) **ALEJANDRO DANIEL MARTINEZ FEIJOO**, propietario de 360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 360 votos; 3) **DANIEL ALBERTO MARTINEZ LOAIZA**, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 80 votos, quienes representan el cien por ciento del Capital social pagado, el que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US \$ 800,00)**, acordando por **UNANIMIDAD** de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Universal, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la ley de Compañías, y en los estatutos correspondientes, la misma que **POR UNANIMIDAD RESUELVEN** tratar el siguiente orden del día:

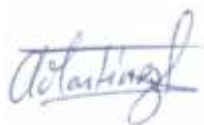
1. Instalación de la junta.
2. Conocer y resolver el Informe del Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.
3. Conocer y decidir el destino de las utilidades o pérdidas en los rubros que la Junta debe resolver el 31 de diciembre del 2019.
4. Elección de Comisario Principal para el año 2020
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta junta.
6. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día lo que han quedado fijados anteriormente. Preside la Junta el Ing. **ALEJANDRO DANIEL MARTINEZ FEIJOO**, en calidad de Presidente de la Compañía, la **SRA. CARMITA LOAYZA AGUILAR** en representación del Ing. **RICARDO DANIEL MARTINEZ FEIJOO**, Gerente General, e interviene como Secretaria (e) de esta junta.- la **SRA. CARMITA LOAYZA AGUILAR** secretaria (e) formula la lista de los asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada por la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

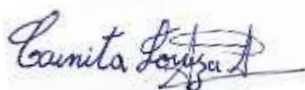
1. La junta queda instalada
2. Se conoce y aprueban los informes de presidente, Gerente General y Comisario de la compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.
3. Conocer y resuelve que el ejercicio económico obtuvo una pérdida del ejercicio de (\$21 058,64).
4. La Sala procede a elegir a la Ing. Ana Beatriz Freire Apolo, como Comisario Principal.
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta junta.
6. El presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la **SRA. CARMITA LOAYZA AGUILAR** secretaria (e) declara un

receso, para redactar el acta, siendo las diez horas con 30 minutos, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



ALEJANDRO DANIEL MARTINEZ FEIJOO
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA



Carmita Loayza Aguilar
APODERADA – SECRETARIA (E)
RICARDO DANIEL MARTINEZ FEIJOO
GERENTE GENERAL



DANIEL ALBERTO MARTINEZ LOAIZA
ACCIONISTA